

# Plan de Desarrollo Dirección General de Postgrado 2021-2025



UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
DEL ESTADO DE CHILE  
CONOCIMIENTO Y TERRITORIO

## CONTENIDO

1. PALABRAS DE LA DIRECTORA.....	3
2. LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT.....	4
3. RESEÑA DE LA DIRECCIÓN.....	5
4. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO.....	6
4.1. FODA.....	6
5. ESTRATEGIA.....	8
5.1. DESARROLLO DE LOS EJES PRODUCTIVOS A TRAVÉS DEL I+D+I+E.....	8

## 1. PALABRAS DE LA DIRECTORA

Al ser el conocimiento muy dinámico y multidimensional los seres humanos, tanto en el ámbito de la profesionalización como de la investigación, debemos actualizarnos permanentemente. La educación continua y la formación de capital humano avanzado a nivel de postgrado son parte relevante del quehacer académico y de la vinculación de los establecimientos de educación superior con su entorno; para contribuir a la ampliación del conocimiento, la innovación y el desarrollo de la humanidad.

La Universidad Arturo Prat, en su plan estratégico 2020-2025, establece como parte importante de su misión “formar postgraduados comprometidos con el ámbito social, político y económico, generando conocimiento vinculado al desarrollo territorial sostenible”.

La Dirección General de Postgrado asesora a la Vicerrectoría Académica en la gestión de los procesos de perfeccionamiento académico que soliciten los/las Decanos(as) y/o Directores(as) de las Unidades Académicas y en velar por el desarrollo de las actividades académicas que conllevan al logro de los planes de formación curricular a nivel de postgrado y educación continua, dentro del marco de aseguramiento de calidad y políticas de la Institución.

Con el fin de articular, modernizar y hacer más eficiente la gestión del perfeccionamiento académico y los programas de postgrado y educación continua de la Institución, la Dirección General de Postgrado plantea en este documento el Plan de Desarrollo del periodo 2020 - 2025 para que los usuarios internos y externos se sientan cada vez más satisfechos y con ello contribuir a continuar mejorando la presencia de la Universidad Arturo Prat en los rankings académicos tanto a nivel nacional como internacional y fortalecer los vínculos con todos los sectores sociales y así seguir siendo reconocida como una Institución con una fuerte vocación por el servicio público.

Sra. Rocío Tijaro Rojas  
Directora  
Dirección General de Postgrado

## 2. LA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

La Universidad Arturo Prat, fundada en 1984, es continuadora del Instituto Profesional de Iquique (fundado en 1981), derivado a la vez de una sede más pequeña y joven de la Universidad de Chile. Cuenta, por tanto, con una historia institucional de más de cincuenta años, orientando su quehacer a la formación de profesionales, posgraduados y técnicos, como también a la investigación y la vinculación.

Nuestra Institución Universitaria, miembro del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas Tradicionales, está constituida por su Casa Central ubicada en Iquique, además de los Centros Docentes y de Vinculación de Arica, Calama, Antofagasta, Santiago y la Sede Victoria.

### Visión Universidad Arturo Prat

La Universidad Arturo Prat es una institución de educación superior regional y estatal que aspira a ser reconocida como un actor relevante y de excelencia al servicio del desarrollo integral del territorio.

### Misión Universidad Arturo Prat

Somos una Universidad Estatal, de carácter regional, que asume la formación de personas en los niveles técnico, profesional y de postgrado, comprometidas con el ámbito social, político y económico, generando conocimiento vinculado al desarrollo territorial sostenible. Promovemos la movilidad social, la integración transfronteriza, la interculturalidad y valores democráticos como la libertad de expresión, la igualdad, el respeto a los derechos humanos y el compromiso con los pueblos originarios.

### 3. RESEÑA DE LA DIRECCIÓN

La Dirección General de Postgrado, tiene por objetivo promover el desarrollo de programas de Postgrado y estudios avanzados de excelencia para potenciar las capacidades profesionales e incentivar la creación y aplicación del conocimiento científico tecnológico a las necesidades del territorio.

Respecto de las funciones de la dirección, la actividad central es la gestión de las actividades docentes de postgrado y de educación continua. Además, de la gestión del perfeccionamiento académico de la institución.

La Dirección se organizará en unidades, las cuales se mencionan a continuación:

- a) Gestión de Programas.
- b) Registro y Control Académico
- c) Análisis de Postgrado
- d) Secretaría Administrativa

El/La Director(a) de Postgrado tendrá las siguientes funciones:

- a) Diseñar y ejecutar, en su caso, la Política de Postgrado, incluyendo un plan de difusión constante de los programas en coherencia con el Plan Estratégico de la Universidad.
- b) Ejecutar los actos administrativos que correspondan de acuerdo con Estatuto y Reglamentos de la Universidad en el área de la Postgrado.
- c) Velar y coordinar por el normal desarrollo de los Programas de Postgrado de Doctorado y Magíster, como también Programas de Educación Continua, tales como Postítulos, Diplomados y Cursos de Especialización, en concordancia con los planes, políticas y reglamentos que la Universidad haya aprobado.
- d) Cautelar que las actividades de autoevaluación de los programas se inicien en un plazo adecuado. Guiar y vigilar este proceso e informar de estas actividades a la Vicerrectoría.
- e) Gestionar y cautelar todos los aspectos relacionados con la sustentabilidad académica y financiera de los programas de modo que se garantice su calidad y viabilidad.
- f) Preparar y proporcionar el informe anual del estado académico y financiero de los programas a la Vicerrectoría.
- g) Promover nuevas propuestas de programas, la actualización de los existentes y proposición de cierre de éstos, en coherencia con el Plan de Desarrollo Estratégico de la Universidad y de los mecanismos de aseguramiento de la calidad.
- h) Además, todas aquellas funciones y atribuciones que se le asignen en otros reglamentos.

## 4. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO

### 4.1. FODA

FORTALEZAS		
Codificación	Premisa	Descripción
F1	Equipo multidisciplinario	El equipo se encuentra compuesto por profesionales de distintas áreas, con disposición para colaborar y acompañar en los requerimientos de académicos y estudiantes.
F2	Compromiso Institucional	El quehacer de la DGP se encuentra alineado con lo establecido por las políticas de docencia en postgrado y educación continua.
F3	Normativa DGP	La normativa de la dirección se encuentra en base a los criterios de aseguramiento de la calidad establecidos por la CNA.
F4	Oferta Académica Acreditable	La DGP ha creado programas que responden a los requerimientos de calidad establecidos por la CNA que permita someterlos con éxito a proceso de acreditación. Esto permitirá aumentar el número de estudiantes quienes tendrán la posibilidad de acceder a becas estatales.
F5	Plataforma de aprendizaje virtual	Se dispone de una plataforma propia para el diseño y ejecución de actividades docentes relacionadas.

OPORTUNIDADES		
Codificación	Premisa	Descripción
O1	Ubicación Geográfica privilegiada	La UNAP se encuentra en territorios únicos y privilegiados para contribuir a la internacionalización de los programas de postgrado.
O2	Nuevas Políticas	Las políticas nacionales de aseguramiento de la calidad de las instituciones de educación superior y el plan estratégico institucional señalan la formación de postgrado como pieza importante para la innovación y el desarrollo.
O3	Programas de postgrado virtuales	Producto de la emergencia sanitaria se ha evidenciado la importancia de contar con una oferta académica virtual que cumpla con los criterios de aseguramiento de la calidad. Esta oferta además de contribuir financieramente a la institución ampliará la red de estudiantes.
O4	Red de colaboración	La universidad tiene la posibilidad de fortalecer la colaboración con otras instituciones del país y del extranjero por medio de los convenios existentes y las redes a las que pertenece.

DEBILIDADES		
Codificación	Premisa	Descripción
D1	Formalización de estructura y procesos	Actualmente la oficina encargada de postgrados no se encuentra articulada oficialmente a la formación continua de la institución, carece de políticas y reglamentos para su operación y no cuenta con instructivos/manuales de todos los procesos que se llevan a cabo.
D2	Acreditación de programas	Bajo número de programas acreditados en la institución dado el bajo número de académicos que cumplan con los requisitos de núcleos/claustros de sus respectivas áreas.
D3	Políticas de becas de postgrado	No existen políticas de becas para estudiantes de programas de postgrado.
D4	Presupuesto institucional	Falta de recursos para nuevos proyectos que impulsen el postgrado, como el equipamiento e infraestructura utilizado por los programas.
D5	Sistema informático de registro, seguimiento y control	No existe un sistema informático que articule los diferentes procesos que confluyen para el diseño, operación y seguimiento de los programas de postgrado y por ende la gestión ha sido errática e ineficiente.
D6	Desarticulación entre unidades académicas	Las unidades académicas cuentan con poco capital humano que cumpla con los estándares de calidad exigidos para acreditación y no actúan de manera sinérgica.

AMENAZAS		
Codificación	Premisa	Descripción
A1	Estabilidad socioeconómica	Producto de las contingencias ha aumentado la cesantía en el país, lo que lleva a una reducción de los estudiantes matriculados en programas de postgrado.
A2	Nueva Ley de Educación Superior.	No tenemos experiencia en la evaluación con los nuevos criterios de aseguramiento de la calidad establecidos en la nueva Ley de Educación Superior.
A3	Posicionamiento de otras universidades de la región.	Mayor competencia con otras universidades de la región en lo referente a programas de postgrado y capital humano relacionados a estos.
A4	Percepción de la imagen institucional	Alto número de reclamos por parte de estudiantes repercuten en el prestigio de la institución y por consecuencia en la matrícula de programas de postgrado.

## 5. ESTRATEGIA

### 5.1. DESARROLLO DE LOS EJES PRODUCTIVOS A TRAVÉS DEL I+D+i+e

Objetivo estratégico: OP1. Mejorar los resultados de la progresión estudiantil.									
Objetivo táctico	Acciones específicas	Cod. FODA	Indicadores	Línea base	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025
Fortalecer mecanismos y herramientas de seguimiento académico	Implementación del Sistema de Alerta Temprana en la comunidad educativa.	D6	Programas con Ingreso ponderación de notas/Programas Vigentes	-	-	100%	100%	100%	100%
			N° de gestiones realizadas en SAT de Programas Vigentes/N° de estudiantes vigentes	-	-	50%	60%	60%	60%
			Programas de Postgrado que utilizan SAT <sup>1</sup> /Programas de Postgrado Vigentes	-	-	80%	100%	100%	100%
	Implementación del Sistema de Seguimiento de Tesis	D5	N° de Programas de Postgrado que utilizan el Sistema de Seguimiento de Tesis /N° de Programas de	-	-	50%	50%	70%	100%

<sup>1</sup> Se considerará como programa que utiliza SAT, aquellos que ingresen un N° de gestiones equivalentes al 60% del N° de sus estudiantes vigentes.



			Postgrado Vigentes <sup>2</sup>						
	Realización de actividades de socialización del Sistema de Seguimiento de Tesis	F5 - D5	N° de actividades de socialización/N° total de Programas de Postgrado Vigentes	-	-	100%	100%	100%	100%
Contribuir al cumplimiento de autoevaluación de programas de postgrado	Apoyo el proceso de autoevaluación de programas de postgrado	D2	N° de programas de postgrado autoevaluados/ N° de Programas de postgrado totales <sup>3</sup>	0%	5,2 %	71,4 %	100%	100%	100%

**Objetivo estratégico: OP3. Mejorar la pertinencia, vigencia y calidad de la oferta académica de Pregrado y Postgrado.**

Objetivo táctico	Acciones específicas	Cod. FODA	Indicadores	Línea base	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025
Promover el rediseño y/o creación de nuevos programas pertinentes de postgrado y educación continua	Incentivo y acompañamiento en el rediseño y/o diseño de programas de postgrado	F4-O3	Emisión de resoluciones y decretos de formalización de programa	-	1	1	1	0	1
	Incentivo y acompañamiento en el rediseño y/o diseño de programas educación continua	O3	Emisión de resoluciones y decretos de formalización de programa	-	1	1	1	1	1
	Diseño Plan de difusión de Postgrado	F4	N° de postulantes al programa producto	-	Rediseño de	20%	30%	40%	50%

<sup>2</sup> Se considerará programa vigente aquel informado al SIES con vigencia (1), y con ingresos de estudiantes.

<sup>3</sup> Se considerarán como totales a los programas de postgrado informados con vigencia 1 a SIES.

Gestionar la difusión de la oferta de Postgrado vigente			de las estrategias de difusión/N° total de postulantes		prematricula <sup>4</sup>				
	Diseño Plan de difusión de Educación Continua	O3	N° de postulantes al programa producto de las estrategias de difusión /N° total de postulantes	-	Rediseño de prematricula	20%	30%	40%	50%
Gestionar Cierre de Programas de Postgrado	Control y Seguimiento a cierre de programas	O2	N° de programas de postgrado cerrados	2	2	8	5	5	5
	Verificación de eficiencia de planes de cierre	O2	N° de estudiantes graduados por plan de cierre/N° de estudiantes que ingresan al plan cierre	-	50%	60%	70%	80%	80%

**Objetivo estratégico: OP5. Gestionar efectivamente servicios de apoyo integral a la comunidad universitaria.**

Objetivo táctico	Acciones específicas	Cod. FODA	Indicadores	Línea base	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025
Proporcionar apoyo a las y los estudiantes para que puedan continuar, permanecer y concluir su formación académica en los niveles de postgrado.	Gestión de convocatorias y asignación de beneficios para estudiantes de postgrado	D3	N° de estudiantes beneficiados descuento arancel/ N° de estudiantes postulantes a beneficios	-	10%	15%	20%	25%	25%
			N° de estudiantes beneficiados beca manutención/N° de estudiantes	-	10%	10%	10%	10%	10%

<sup>4</sup> Se establece herramienta para generar la medición, por lo que no se puede realizar una evaluación cuantitativa en la meta 2021.

			postulantes a beneficios						
--	--	--	--------------------------	--	--	--	--	--	--

Objetivo estratégico: AC1. Fortalecer las competencias del personal académico									
Objetivo táctico	Acciones específicas	Cod. FODA	Indicadores	Línea base	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025
Gestión eficiente de perfeccionamientos académicos	Gestión de convocatorias <sup>5</sup> de perfeccionamiento	A3	N° de postulantes a la convocatoria /N° de planes de perfeccionamiento de unidades académicas	- <sup>6</sup>	- <sup>7</sup>	1	1	1	1
			(N° de planes de perfeccionamiento/N° de Unidades académicas)*100	-	100%	100%	100%	100%	100%
	Gestión informes semestrales de las/los académicos en perfeccionamiento	A3	(N° Informes de perfeccionamiento recibidos/ N° académicas/os en perfeccionamiento vigentes)*100	- <sup>8</sup>	80%	100%	100%	100%	100%

<sup>5</sup> Se considerarán programas conducentes a grado académico (magíster y doctorado)

<sup>6</sup> Funciones asignadas en 2021 a la DGP.

<sup>7</sup> No se han realizado convocatoria en el año 2021.

<sup>8</sup> Funciones asignadas en 2021 a la DGP.

**Objetivo estratégico: AC2. Modernizar la gestión académica, económica, administrativa, de infraestructura y de personas.**

Objetivo táctico	Acciones específicas	Cod. FODA	Indicadores	Línea base	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025
Gestionar desempeño de las políticas y procedimientos de postgrado	Plan de modernización de reglamentos y procedimientos de la DGP	D1-O2	Nivel de avance Plan de modernización DGP (6/6)	-	33,3%	50%	50%	83,3%	100%
Automatizar procesos administrativos críticos	Creación de plataforma para Postulación, Control y Seguimiento de Perfeccionamiento académico	D5	Nivel de avance del Plataforma de perfeccionamiento académico.	-	-	40% <sup>9</sup>	100% <sup>10</sup>	100%	100%
	Gestionar el desarrollo de plataforma para Creación, Rediseño y Cierre de programas de postgrado	D5	Nivel de avance del Plataforma de programas.	-	-	40% <sup>11</sup>	100% <sup>12</sup>	100%	100%
Promover disponibilidad de instalaciones, equipamiento y recursos de apoyo para los programas de postgrado y educación continua	Gestión instalaciones suficientes para garantizar el desarrollo de las actividades de los programas de postgrado	D2	Grado de satisfacción de los estudiantes de postgrado con las instalaciones	-	Diseño del Instrumento	40%	50%	60%	60%
	Gestión equipamiento suficientes para garantizar el desarrollo de las actividades de los programas de postgrado	D2	Grado de satisfacción de los estudiantes de postgrado con el equipamiento	-	Diseño del Instrumento	40%	50%	60%	60%

<sup>9</sup> Corresponde al hito "Informe de requerimientos de plataforma para Postulación, Control y Seguimiento de Perfeccionamiento académico"

<sup>10</sup> Corresponde a los hitos "Diseño de concepto de la plataforma para Postulación, Control y Seguimiento de Perfeccionamiento académico" y "Envío a desarrollo"

<sup>11</sup> Corresponde al hito "Informe de requerimientos de plataforma de Creación, Rediseño y Cierre de programas de postgrado"

<sup>12</sup> Corresponde a los hitos "Diseño de concepto de la plataforma de Creación, Rediseño y Cierre de programas de postgrado" y "Envío a desarrollo"

	Gestión recursos bibliográficos, bases de datos y recursos tecnológico-suficientes para el desarrollo de las actividades de los programas de postgrado	D2	Grado de satisfacción de los estudiantes de postgrado con recursos bibliográficos y tecnológicos.	-	Diseño del Instrumento	40%	50%	60%	60%
--	--	----	---	---	------------------------	-----	-----	-----	-----